

EXP-UNC 20762/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184/2012

VISTO

El pedido de la Lic. Tabatha Pamela RODRÍGUEZ CABELLO, de nacionalidad Chilena, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea la aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de la Lic. Rodríguez Cabello y ha recomendado la aprobación de la materia "Mecánica Cuántica II", correspondiente a la Licenciatura en Física de la Facultad;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

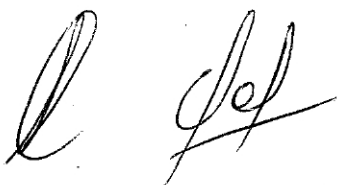
Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Tabatha Pamela RODRÍGUEZ CABELLO (Pasaporte: N° 16.667.642-8), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Interacción de protones con la materia. Caracterización del espectro de rayos x emitido por impacto de protones".

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la Lic. Rodríguez Cabello deberá aprobar la materia "Mecánica Cuántica II" de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudios de la Carrera del Doctorado en Física.



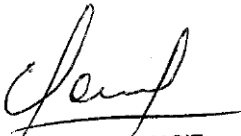
ARTÍCULO 3º: Designar para la Lic. RODRÍGUEZ CABELLO la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Paula Bercoff
Dr. Guillermo E. Stutz
Dr. Jorge C. Trincavelli (Director)
Dr. Gustavo G. Castellano (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de mayo de 2012.-
pc.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Jr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.